



Asamblea General

Distr. general
3 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 142 del programa

Planificación de los programas

Informe de la Segunda Comisión

Relator: Sr. Diamane **Diome** (Senegal)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2020, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo quinto período de sesiones el tema titulado “Planificación de los programas” y asignarlo a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea General a fin de enriquecer el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y supervisión.
2. En su primera sesión, celebrada el 5 de octubre de 2020, la Segunda Comisión, teniendo en cuenta la situación relativa a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las limitaciones impuestas a las reuniones en las instalaciones de las Naciones Unidas como medidas de precaución encaminadas a contener la propagación de la COVID-19, así como las soluciones tecnológicas y de procedimiento disponibles, y teniendo presente el documento de sesión de su Mesa sobre la labor de la Comisión en el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General¹, aprobó las disposiciones sobre sus trabajos para el septuagésimo quinto período de sesiones, que figuran en la organización de los trabajos de la Comisión².
3. La Segunda Comisión examinó el tema en su sexta sesión, celebrada el 24 de noviembre de 2020, en la que formuló una declaración el representante de la Federación de Rusia³.
4. En la misma sesión, la Comisión decidió que no era necesario adoptar medidas sobre el tema.

¹ Disponible en www.un.org/en/ga/second/75/bureau-paper.pdf.

² Véase [A/C.2/75/L.1](#).

³ Véase [A/C.2/75/SR.6](#).

